



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2021-06316841 - MODIFICACIÓN RESCD 2021-444 - MSA

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de la Escuela de Graduados, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución (CS) N° 6939/13 – Maestría en Salud Animal.

Que mediante RESCD 2021-444-UBA-DCT_FVET se designó a los coordinadores, docentes y se aprobó la carga horaria para la mencionada Maestría.

Lo aconsejado por la Comisión de Posgrado e Investigación.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 14 de diciembre de 2021 (**Acta N° 37**)

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de la RESCD 2021-444-UBA-DCT_FVET, según se detalla en el Anexo que se adjunta.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Escuela de Graduados a sus efectos. Cumplido, archívese.